

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 412 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 NOV 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación comisión de servicios autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1004/22, del agente José Antonio BARRIA AGUILA, D.N.I. N° 28.509.858, Legajo N° 3189, quien cumple funciones en la Dirección de Trabajos Viales de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión de servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día 16 de Noviembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

14 NOV 2022 | 25/11/22

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 173/2022

Letra M.V.V

Ushuaia, 10 de noviembre de 2022.-

Provincia de Tierra del Fuego A.G. L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1401	10 NOV. 2022	15:46
FIRMA		folios

Sra. Presidenta

Mónica Urquiza

S _____ / _____ D

Cristian RICONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Ref.: Renovación Adscripción.-

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para dar continuidad a la Comisión de Servicios otorgada mediante Decreto Municipal N° 1004/22, al agente BARRIA AGUILA, José Antonio, DNI N° 28.509.858, Legajo N° 3189, dependiente de de la Dirección de Trabajos Viales de la Municipalidad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes y Decreto Ut Supra mencionado.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

María Victoria VUOTO
Legisladora Bloque P.V.
PODER LEGISLATIVO